



CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL

XLIXª Legislatura
Primer Período

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Carpeta 247/2020

Distribuido: **294/2020**

14 de setiembre de 2020

EXPOSICIÓN DEL SEÑOR SENADOR SERGIO ABREU CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS DOSCIENTOS AÑOS DEL INGRESO DE JOSÉ GERVASIO ARTIGAS AL PARAGUAY

Moción a fin de realizar una publicación

- Exposición del señor Senador Sergio Abreu
- Moción del señor Senador Sergio Botana a fin de realizar una publicación

Montevideo, 3 de agosto de 2020.

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	9.10
Fecha	4/8/20
Carpeta N°	247/2020

12/12
Señora Presidenta de la
Cámara de Senadores,
Esc. Beatriz Argimón,
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 180 del Reglamento de la Cámara de Senadores, solicito se me permita realizar una exposición verbal de aproximadamente 45 minutos en la primera sesión ordinaria del próximo mes de setiembre, a efectos de referirme a los doscientos años del ingreso de nuestro héroe José Gervasio Artigas al Paraguay.

Sin otro particular, saludo muy atentamente,


Sergio Abreu
Senador

A 200 años de la entrada de Artigas en el Paraguay

Señora Presidenta: la dinámica política nos distrae en la discusión de temas que se plantean diariamente. Sin embargo, lo que hoy nos convoca es una fecha inamovible digna de ser recordada. Hace 200 años en estas fechas Artigas ingresó al Paraguay donde permaneció treinta años hasta su muerte.

En 1815 Artigas es proclamado Protector de los Pueblos Libres; en 1820 ingresa derrotado al Paraguay; en 1830, una leyenda negra construida por sus enemigos lo definía como “ un Jefe de bandoleros, salteador, contrabandista, endurecido en la rapiña, extraño a todo sentimiento de patriotismo, ignorante, monstruo, sediento de pillaje, sucio y sangriento ídolo con chiripá. A esta campaña concertada, se agregaban aquellos que temían que su proyecto autónomo, republicano y democrático, reviviera la idea de que la soberanía residía en “los pueblos revestidos de dignidad y reasumiendo sus derechos”. Una autonomía que los orientales habían invocado siguiendo el pensamiento del jesuita Francisco Suárez y que dió origen al enfrentamiento entre la visión elitista, centralista y unitaria de Buenos Aires, y la concepción igualitaria, democrática y autonómica de los orientales.

La batalla de Trafalgar convirtió a Inglaterra dueña de los mares. La revolución industrial marcó una globalización de esa época. Napoleón avanzó sobre Europa, apresó a Fernando VII y cuando ingresaba en Portugal, la Corte (unas 15000 personas) Juan VI un Habsburgo casado con Carlota Joaquina una Borbona, hermana de Fernando VII, fugó hacia el Brasil protegida por la Armada inglesa y su primera decisión fue decretar la apertura de los puertos a los países amigos; ¿ quienes eran esos países?

Eran los ingleses. Un nuevo mundo impactaría sobre todas las Provincias del Virreinato del Río de la Plata.

Todo comienza, al estar preso Fernando VII con la doctrina de la retroversión invocada por primera vez en Montevideo en el Cabildo Abierto del 21 de setiembre de 1808, cuando la voluntad popular decidió "obedecer pero no cumplir" la orden del virrey Liniers; reasumió sus derechos soberanos y designó una Junta de Gobierno leal a Fernando VII, pero enfrentada al virrey.

No todo se centra en la Revolución de Mayo. Es un error partir de ese hito histórico como algo aislado. Pero debe recordarse que en ese Mayo, Buenos Aires marcó la diferencia al definirse además como la "hermana mayor" del Virreinato, por tanto, legitimidad para asumir los poderes del Virrey en todo el territorio del virreinato.

Se iniciaba un complejo proceso en el que desde el principio, el enemigo sería Jose Artigas, el Jefe rebelde de la Banda Oriental que sostenía que la soberanía residía en cada pueblo en igualdad y que éste en ejercicio de su libertad era el único que podía delegarlo.

Esa idea revivió en el Paraguay 1811 ante el intento de Buenos Aires de someter la Provincia del Paraguay a su doctrina ampliada de la subrogación. Los criollos Yegros, Cabañas y Caballero derrotaron al ejército de Belgrano y en mayo de 1811 se proclamó la Independencia del Paraguay.

Ese "instinto ciego de localidad" en palabras de Sarmiento, se fundaba como se dijo, en ideas similares a las que inspiraban a los orientales. Tanto así, que la Junta Gubernativa de Asunción en su primer oficio librado a la Junta porteña dirá: *"cada pueblo se siente participante del atributo de la soberanía"*; reasumiendo los pueblos sus derechos primitivos se hallan

todos en igual caso y que igualmente corresponde a todos velar sobre su propia conservación.”

En octubre de 1811, el Virrey Elío solicitó el auxilio de la Corona de Portugal que residía en Río de Janeiro desde 1808. Las fuerzas lusitanas invadieron la Banda Oriental. Como respuesta, el Triunvirato de Buenos Aires, sin consultar a los orientales, celebró un armisticio con el Gobierno de Montevideo y levantó el sitio. La entrega de la Banda Oriental por Buenos Aires a los portugueses, proyectará la figura de Artigas como “Jefe de los Orientales”. Fue así, que estos reunidos en asamblea en las márgenes del río San José harán uso por primera vez de su soberanía para declarar roto el lazo –nunca expreso– que ligaba a los orientales con el Gobierno de Buenos Aires. Decidieron además seguir a su Jefe en el éxodo hacia el Ayuí dejando despoblada la campaña.

Sin embargo, en mayo de 1812, la Corona inglesa a través de lord Strangford impulsó un acuerdo entre el gobierno porteño y la Corte de Río de Janeiro, que derivó en el cese de las hostilidades. Buenos Aires reiniciará la campaña contra los godos en la Banda Oriental, y Sarratea investido como Jefe del Ejército de Operaciones, se instaló en el Ayuí con la intención de desarticular las fuerzas orientales e insertarlas en los cuerpos de su ejército.

Pero Artigas insistirá en su idea de crear una Confederación opuesta al centralismo porteño. Es así, que se envía a García de Zúñiga a Buenos Aires, a exigir la destitución de Sarratea y reiterar que *“la soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada y ostentada como el objeto único de nuestra revolución”*.

En 1813, Buenos Aires convoca a una “Soberana Asamblea General Constituyente” con el objeto de redactar una Constitución que diera

forma a una nueva estructura política, nuevas reglas y autoridades para los territorios del viejo virreinato.

Los orientales enviarían sus diputados, pero el Congreso de Tres Cruces, decide no obedecer a ciegas los planteos a realizarse en la Asamblea, con el argumento de que esta no era la soberana, sino el pueblo, el único capaz de legitimar el nuevo orden.

En las Instrucciones de 1813 tres conceptos centrales dan sentido al proyecto político de la revolución oriental: la "independencia absoluta", el sistema de la "confederación" y la "libertad republicana". Estos respondían a un pensamiento radical basado en el concepto de "soberanía particular de los pueblos".

Por tanto, las palabras de Artigas en la Oración Inaugural del Congreso de Tres Cruces tomaron sentido: "mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana"

Pero ¿quiénes son esos "vosotros" a los que se refiere Artigas? Ellos no son otros que los criollos, los negros, los indios, el gauchaje, en otras palabras, ese pueblo depositario de la soberanía. Artigas decidió auxiliarlos "como amigos y hermanos, porque *"ellos solos son los que tienen el derecho de darse la forma que gusten y organizarse como les agrade"*. De tal forma, que llegará a *"ordenarles que sean libres"*, porque "libertad" significaba que se hicieran *"dueños de sí mismos"*.

De ahí que en las Instrucciones se dirá además, que *"esta provincia retiene su soberanía, libertad, e independencia de todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la Confederación a las Provincias Unidas juntas en Congreso de la Nación"*.

Planteadas así las cosas , los orientales resolvieron obedecer por pacto, pero pusieron ocho condiciones a las autoridades porteñas para reconocer el funcionamiento de la Asamblea General Constituyente.

Los diputados orientales fueron rechazados aduciendo vicios formales en sus poderes. Artigas le escribe entonces a Francia dando cuenta de las maniobras de Sarratea ,de lo decidido en el Congreso de Abril, le envía además una copia de las Instrucciones con el objetivo de que el Paraguay participara en la Asamblea General Constituyente, sumando sus votos a los diputados orientales y a los de Tucumán. No obstante, Francia no respondió y las circunstancias conducirían a proyectos políticos diferentes.

Luego del fracaso del Congreso de Capilla Maciel, Artigas decidió no continuar su política de conciliación con Buenos Aires, y en enero de 1814, abandonó el sitio de Montevideo y se dirigió a la campaña para organizar su combate contra Buenos Aires, canalizando su energía en la creación de la Liga Federal de los Pueblos Libres, que lo tendría como su Protector.

Su proyecto geopolítico ubicaba “el centro de sus recursos” en el norte del Río Negro, hasta donde se habían extendido las estancias misioneras. Su visión de la Patria Grande se vincula con los ríos y la habilitación de los puertos de Maldonado y Colonia, ya que en otra de las Instrucciones exigía: *“que precisa e indispensable sea fuera de Buenos Aires, donde reside el sitio del Gobierno de las Provincias Unidas.”*

El malestar de porteños y portugueses tomó fuerza, porque ambos advirtieron que en otra de las Instrucciones los orientales delimitaban el territorio de la Provincia Oriental, al declarar que los *“siete pueblos” de las Misiones Orientales, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente ocupados por los portugueses*

(desde 1801) que a su tiempo deben reclamarse , serán en todo tiempo territorio de esta Provincia

El avance del proyecto potenció el sentimiento autonomista de las Provincias al compartir la importancia que Artigas le atribuía a la Mesopotamia de la banda occidental del Río Uruguay.

En ese contexto, el Paraguay era estratégicamente clave, pero el Dictador Francia, no querrá –o no podrá- acceder a los pedidos de hombres y armas del caudillo oriental, y mucho menos unirse a la Liga de los Pueblos Libres. Artigas enviará entonces un pliego a Cabañas y a Yegros haciéndoles saber que *“ iba a pasar a la República a tomarla”, con la salvedad de que “no ofendería a ningún paraguayo, que vendría en busca de la cabeza de su excelencia (Francia) y que ellos serían los gobernadores”*. La conjura no se concretará porque la vorágine de los acontecimientos determinará la caída de Alvear, la revolución de Fontezuelas y la disolución de la Asamblea General Constituyente.

En 1815 Artigas estaba en su apogeo y fue proclamado como el Protector de los Pueblos libres por las Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Corrientes y Misiones, Otorgués gobernaba Montevideo luego de la batalla de Guayabos que determinó la evacuación de la plaza por Alvear.

Los celos aumentaron en Buenos Aires y en la Corona portuguesa cuando el gobierno oriental aprobó el *Reglamento Provisorio Para Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados*, basado en el principio de que los más infelices serían los mas privilegiados. En palabras del Jefe, los intereses de los malos europeos y peores americanos iban a ser los más afectados.

Artigas insiste en su alianza con el Paraguay y propone a Francia entrar *“en una combinación exacta con él, para dar a la América un ejemplo de moderación”*. Pero nuevamente, el Dictador, no autorizará el ingreso del mensajero oriental al Paraguay .

En realidad, si bien la presencia de Artigas en Corrientes y Entre Ríos, era vista por Francia como un freno a un posible avance militar de los porteños contra el Paraguay, de ahí a unirse a su propuesta de hacer frente a Buenos Aires había un largo trecho que ni Yegros ni Francia recorrerían; sobre todo, cuando los portugueses y los indios mbayaes se mantenían al acecho en el noreste de su territorio. En esa fecha, Francia ya había sido proclamado Dictador Supremo por el Congreso.

Lo impredecible era lo común; los artigueños interceptan una nota en poder del inglés Robertson relacionada con negociaciones entre Buenos Aires y Asuncion. Artigas reaccionará cerrando Corrientes *“a toda forma de tránsito ganadero con Paraguay”* y aprobará un reglamento provisorio que gravaba a los productos de ultramar con un 25 % de aranceles y a los frutos de América con un 4% (incluidos la yerba y tabaco paraguayos). Además, exoneró de derechos el ingreso de maquinarias, instrumentos de ciencia y arte, pólvora, armas y medicina. Por otro lado, ordenó al gobierno de Misiones interrumpir el tráfico con Paraguay.

Todo condujo a la clausura del Paraguay y Francia decidió *“que hasta la República sea libre de navegar hasta el mar se admitirá el que vengan a comerciar”*.

Los vecinos decidieron anudar nuevamente su vieja trenza. Mientras Francia en 1816 en su aislamiento fue designado Dictador Supremo de la República del Paraguay, Buenos Aires y la Corona portuguesa en Río de

Janeiro acordaron que las fuerzas de esta última invadieran la Banda Oriental para terminar con Artigas.

En enero de 1817, el General Lecor ingresó en la Plaza de Montevideo y luego de cuatro años de resistencia heroica,

Por otro lado, las fuerzas porteñas atacaron a Pancho Ramírez y Estanislao López, jefes artiguistas de las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe.

En junio de 1819, Artigas le escribe a Rondeau: *“cuatro renglones habrían bastado a llenar la unión deseada [...]; empiece usted con el rompimiento con los portugueses y este paso afianzará la seguridad de los otros”*.

Como respuesta, Rondeau anuda un tiento más a la trenza y meses después trasmite a Lecor la *“necesidad de acabar con los enemigos comunes y que la tropas portuguesas ocupen Entre Ríos, para destruir el anarquismo... la malignidad de Artigas y sus cómplices.”* y *“que acometa con sus fuerzas y persiga al enemigo común hasta el Entre Ríos y Paraná [...] obrando en combinación con nosotros”*.

Artigas fue derrotado en las Misiones Orientales donde se produjeron sangrientos enfrentamientos. Como resultado, varios jefes guaraníes, entre ellos, Tiraparé y Sotelo murieron en combate, Andresito y Lavalleja fueron llevados prisioneros a la Isla das cobras, y sus lugartenientes, salvo Latorre, lo habían traicionado.

Luego del desastre militar de Tacuarembó y de la defección de Rivera, a inicios de 1820, Artigas refugiado en Mandisoví, se entera de la derrota de los porteños en Cepeda por las fuerzas federales de la caída del Directorio y del Congreso. Buenos Aires es presa de la anarquía, los soldados de los caudillos federales entran a la ciudad y atan sus caballos al Obelisco.

El hábil gobernador Sarratea, negocia con sus lugartenientes Ramírez y López, y en febrero de 1820 acuerda con ellos el Pacto del Pilar. Las instrucciones de Artigas a Ramírez, *en cuanto a que cualquier tratado con Buenos Aires debía incluir la condición expresa de una declaración de guerra a los portugueses por parte del gobierno central, fueron ignoradas.*

La ruptura y la guerra entre Ramírez y Artigas se suceden; este, a pesar de celebrar con sus seguidores el Pacto de Ávalos, sufre serias derrotas debidas al apoyo de armamento, municiones y embarcaciones que Sarratea envía a Ramírez desde Buenos Aires.

Ya fuera del *“centro de sus recursos”*, Artigas atraviesa las arrasadas Misiones Orientales rumbo a las barrancas del Paraná. Luego de cruzar el río, desde Itapúa solicita refugio a Francia.

En ese tiempo su amigo Yegros y prominentes jefes militares estaban encarcelados por conspiración junto a la flor y nata de la sociedad paraguaya que, según se denunció, proyectaban matar a Francia el Viernes Santo de ese 1820.

El caudillo ingresa al Paraguay. Tenía 56 años y llegó casi “desnudo”, al decir del propio Francia, *“sin más vestuario y equipaje, que una chaqueta colorada y una alforxa”*. Según su relato agregó : *“me hizo decir, que le permitiese pasar el resto de sus días en algún (lugar) de la República, por verse perseguido de los suyos, y que si no le concedía este refugio, iría a meterse en los montes. Era un acto no sólo de humanidad, sino aún honroso para la república, el conceder un asilo a un Jefe desgraciado, que se entregaba. Así mandé un Oficial con veinte Húsares, para que lo trajese ...”*

La actitud de Francia que tenía una larga cuenta de agravios con Artigas significó un notable contraste con la crueldad con que perseguía a sus opositores. Ramirez que llegó detrás de Artigas pocas horas después comiendo sus propios caballos agotados, ofició a Francia pidiendo su entrega, basado en *“ la necesidad que hay de la persona de Artigas, para que responda en juicio público a las Provincias Federales de los cargos que justamente deben hacerle, por suponersele la causa y origen de todos los males de la América del Sur”*.

Pero Francia, no solo ratificó el asilo a Artigas sino que le negó al gobierno de Entre Ríos la facultad de calificarlo. El entrerriano insistió y le ofreció a Francia la libre navegación de los ríos, la libertad de comercio y tratados de alianza y amistad; incluso, le remitió varios prisioneros engrillados, entre ellos, el comandante de la marina artiguista, el irlandés Pedro Campbell. Este le había cortado las trenzas a los tripulantes de unos botes paraguayos que apresó.

Nada cambió la decisión de Francia, más aún, varias partidas de indios guaraníes y lanceros negros que cruzaron con el Jefe fueron distribuidas en distintos pueblos para *“que incorporados con las comunidades respectivas, trabajen al modo de los demás naturales...y olviden la vida de bandidos que han tenido anteriormente”*. Poco después, el mismo Campbell fue liberado y confinado a la Villa Real de Pilar de Ñeembucú donde ejerció su oficio de curtidor hasta su muerte ocurrida en 1832.

Camino a Asunción, Artigas y su custodias pasaron por los restos de las Misiones Jesuíticas, que hasta la expulsión de la Orden en 1767 habían sido parte de un proyecto de evangelización, en esas reducciones donde

los indios producían y vivían protegidos ante los ataques de los bandeirantes que los explotaron y esclavizaron durante años.

El piquete arribó a Asunción durante la noche y Artigas fue recluido en el Convento de las Mercedes. Francia, el docto graduado en la Universidad de Córdoba, nunca lo recibió; en cambio, su secretario lo visitaba diariamente y transmitió la propuesta de Artigas de sumar fuerzas para volver y enfrentar a los enemigos comunes.

Francia no respondió ni siquiera los amistosos oficios que Artigas le enviara; a los tres meses, lo hace trasladar a Curuguaty con ropa, herramientas de labranza, lo necesario para vivir y una generosa pensión. En esa tierra, trabajará una chacra y vivirá de su producido. Yegros fue ejecutado en julio de 1821, Pedro Juan Caballero se suicidó y un centenar de personas fueron ajusticiadas para extirpar de raíz todo acto de subversión. Hasta el propio ex Gobernador Velasco terminó sus días en una celda.

Sin embargo, el Caudillo permaneció en Curuguaty sin ser molestado ¿Fue Artigas contradictorio, porque al ser partidario de convivir en comunidades rurales e indígenas, se resigna a vivir confinado en una República de fronteras cerradas?

Todo esto podría tener una explicación. Veamos: Artigas abandonó Montevideo siendo muy joven; la campaña era su hábitat natural y cerca de los 30 años fue un vecino más en la muy mestiza Villa Soriano. Allí se casó con Isabel Menéndez, hija de un cabildante y de una mestiza chaná con la que tuvo varios hijos. Antes había tenido otro llamado el Caciquillo, con una mujer charrúa. Luego de su relación con otra india guaraní misionera nació Maria Escolastica. Y en Purificación convivió con Melchora Cuenca una lancera paraguaya que le dio otros hijos.

Finalmente, en Curuguaty convive con Clara Gómez , una joven nativa con la que tendrá a Juan Simeón, el último hijo. Su vida se había reducido a trabajar la tierra con su familia y asistir a la misa dominical de la Villa. ¿Un vecino más de Curuguaty? No precisamente, porque para los pobladores de esa Villa, ese nuevo vecino que hablaba español y guaraní fluidamente, pasó a ser el Karaí Guazú, el “gran Jefe”. Artigas , se consideraba uno más entre el paisanaje, los indios y los negros de esas tierras.

Methol Ferré afirmó que cuando Artigas se interna en el Paraguay, ingresa a su país verdadero, acorde a la idea de que la libertad de esas provincias se construiría desde el pueblo indígena y no desde la élite liberal y directorial portuaria. Así lo había dicho : *“estos robustos brazos darán un nuevo ser a estas fértiles campañas, que por su despoblación, no descubren todo lo que en sí encierran, ni toda la riqueza que son capaces de producir”*.

Puede decirse entonces, que las comunidades donde Artigas vivió, constituían un crisol de etnias integradas, muy distinto a la población de la amurallada, esclavista y patricia Montevideo. Curuguaty no sería la excepción, porque el “Protector” podría considerarse un continuador de Hernandarias, Roque González de Santa Cruz, Antonio Ruiz de Montoya, Nicolás Ñeenguirú y Sepé Tiyú. Lo demuestra su lucha por las Misiones Orientales a las que siempre consideró de los “naturales”, como lo expresara su hijo adoptivo Andresito, al ponerle sitio a su pueblo natal de San Borja e intimar su rendición al Brigadier das Chagas.

Artigas se identificaba con ese sincretismo que marcaba la diferencia entre ser libres, o no serlo, porque en sus propias palabras de Artigas la “libertad” consistía en *“que se hicieran dueños de sí mismos”*.

El Supremo Dictador le salvó la vida a Artigas otorgándole el asilo ante los embates de Ramirez. Sin embargo, a menos de dos días de la muerte de aquel, en setiembre de 1840, una partida de soldados enviada desde Asunción lo encontró arando la tierra, desnudo del medio del cuerpo para arriba. Apresado y engrillado fue encerrado en un calabozo por precaución. Carlos Antonio López con Mariano Roque Alonso, en 1841 fue elegido segundo Cónsul.

Carlos Antonio López Junto con Mariano Roque Alonso, en 1841 fue elegido segundo cónsul. Liberado en agosto de 1841, Artigas recibió la invitación para retornar a "su patria" y Carlos Antonio López puso a su disposición los buques que venían de Corrientes a Pilar para facilitar su vuelta.

Sin embargo, el viejo General responderá *"que quedaba muy reconocido del beneficio singular... pero que él muy distante de imaginar al volver a su país nativo, suplicaba a V.E se sirva concederle la gracia que finalice en esta Villa el resto de su vida..."*. Meses después, dos emisarios del Presidente Rivera viajaron al Paraguay y entregaron a las autoridades los pliegos que formalizaban el planteo. Artigas, no dio respuesta a esos pliegos.

En marzo de 1845, Carlos Antonio López Presidente desde 1844, le ofrece ser el instructor del ejército paraguayo y *pone a su disposición los auxilios necesarios para llegar a Asunción a la posible brevedad*. El Caudillo, declina el ofrecimiento militar, pero pasa a residir en la quinta de fin de semana del Presidente en Ibiray; primero en la casa alta, y luego de que una hija de López decidiera vivir allí, fue ubicado en una casita de techo de paja en las cercanías.

Su hijo, Juan Simeón Oficial de Caballería del ejército integró las fuerzas paraguayas en la guerra de la Triple Alianza. Como Teniente Coronel estará en Cerro Corá el primero de marzo de 1870, cuando el enemigo termine con la vida de su Jefe y amigo el Mariscal Francisco Solano López.

La relación del viejo Caudillo con el Presidente se vuelve estrecha. Cada domingo de tarde con más de ochenta años, monta en su moro y se dirige a la casa de López donde se suceden extensas charlas acompañadas de mate tibio, café y dulces.

Su respuesta no varió : *“Yo ya estoy muerto, hay que dejarme quieto aquí.”* Por otra parte, recibió también las visitas de Alfredo Demersey, el único que pudo retratarlo, del Teniente de Caballería Jose de Yegros a quien le obsequia su libro dedicado *“ La conversación consigo mismo “ del Conde de Caracciolo, del General José Maria Paz, el cordobés unitario asilado en Asunción que registró sus palabras en sus “Memorias“: “¿será posible que no puedan entenderse unos con otros los orientales? ¡Oh! Esto es inconcebible... un misterio, una aberración. Me ha dicho usted general Paz, que hay extranjeros con unos y con otros. Está bien, pero ¿cómo es que se entienden con éstos y no se entienden con los suyos propios? Esto, General Paz, me desorienta, me entristece, me acibara la vida, a punto de preferir la muerte aquí que vivir en mi tierra “*

A los 86 años antes de morir, pide que le traigan su moro y se levanta con dificultades para recibir los últimos Sacramentos. Un reducido séquito encabezado por su fiel Ansina, integrado entre otros por Benigno López, hijo del Presidente, acompañó sus restos hasta el cementerio de la Recoleta,

Cinco días después, *“ El Paraguayo Independiente “* el periódico oficial, dio noticia de su muerte; *“ el tiempo acreditó la firme resolución que*

había tomado de no volver al suelo donde vió su primera luz , cuando se presentó en Candelaria perseguido por los suyos , pidiendo un rincón en la República para acabar sus días. En el año 1845 el Señor Presidente de la República lo llamó a esta ciudad para proporcionarle mejor comodidad de la que podría disfrutar en aquel punto. El General Artigas no amaba a las ciudades, aún en su vejez quería la libertad de los campos, la expansión de los horizontes, la vida de su juventud; en consecuencia fue acomodado en una chacra en la vecindad de la capital donde ha finalizado sus días el 23 del corriente. Pueden sus amigos y parientes tener el consuelo de que nada le faltó y que sucumbió agobiado con el peso de noventa años, porque es la suerte común”.

Entre sus parientes se encontraba su hijo Juan Simeon, nacido en 1827 en Curuguaty, el mismo año que Francisco Solano López, con quien debió alternar en Ibiray, como lo hizo su hermano Benigno. Como Teniente Coronel llegó a pelear en Cerro Cora y cayó prisionero de los brasileros cuando el Mariscal fuera ultimado por el enemigo.

A 200 años de su ingreso en el Paraguay la figura de Artigas, libre ya de las pasiones, fluye entre nosotros con naturalidad y aún nos desafía en nombre de ese su pueblo, nuestro pueblo, que fue el centro de sus desvelos.

La historia enseña por analogía, por eso esta conmemoración por la que distraje la atención del Senado es un mensaje, precisamente en estos días, en que el pasado es víctima de los bloqueos del olvido, de forzadas historias construidas y hasta del relato sesgado que muchos actores hacen de sus circunstancias.

Un uso político de la historia tendría un “ balance limitado sino negativo de las celebraciones bicentenarias” como dice mi amigo Carlos Malamud de la Fundación Carolina. .

La interpretación no puede equipararse a la intención de imponer una sola verdad; por lo contrario, es una búsqueda de esa verdad, como un aporte a la tolerancia y a la libertad de nosotros los orientales.

Por eso, Artigas que eligió morir en el Paraguay, nos demanda saldar la deuda que tenemos con su pueblo, un pueblo que excede a los que nos definimos como orientales.

La tecnología y la revolución digital nos hacen ciudadanos del mundo, pero en modo alguno pueden ser obstáculos para reconstruir el diálogo y la solidaridad en esta America fragmentada.

Mi deseo más profundo es que en el futuro, no registremos testimonios de dolor y angustia como el de Artigas ante la falta de entendimiento entre los suyos.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES
DE LA
CÁMARA DE SENADORES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

29.ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN
BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta
y
GLORIA RODRÍGUEZ
Primera vicepresidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y JOSÉ PEDRO MONTERO,
Y EL PROSECRETARIO ADRIÁN JURI

(Dialogados).

–El senador Botana está proponiendo que se vea la posibilidad de realizar una breve publicación de estas palabras.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADÉS.- Señora presidenta: solicito que la propuesta del senador Botana pase a la Comisión de Educación y Cultura del Senado para que se pueda estudiar la posibilidad de hacer viable una publicación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

13) DOCTOR FRANCISCO SOCA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: «Exposición del señor senador Luis Pintado, por el término de veinte minutos, a fin de referirse a la trayectoria del doctor Francisco Soca. (Carp. n.º 271/2020)».

Tiene la palabra el señor senador Pintado.

SEÑOR PINTADO.- Gracias, señora presidenta.

En el día de hoy tengo el honor de exponer sobre la figura y el legado del doctor Francisco Soca.

El doctor Francisco Soca hace a la esencia misma del Uruguay, de su historia y de cómo los orientales ilustrados y valientes marcaron el camino que hoy nos permite tener algunas fortalezas como sociedad, que quizás no valoramos porque son parte de nuestra